

La Floresta, 17 de octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N.º 213/2024

Acta 023/2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

VISTO: que por expediente electrónico N° 2024-81-1290-00375, relacionado con solicitud de apoyo para castraciones de mascotas que se realizan mensualmente en balneario San Luis, por el Veterinario Mario Quinteros.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 023/24, de fecha 17 de octubre de 2024, en la cual el Concejo Municipal, tomó conocimiento del trámite manifiesta estar de acuerdo, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la donación de \$ 2.000(Pesos Uruguayos dos mil) mensuales, por concepto de apoyo para castraciones de mascotas que se realizan mensualmente en balneario San Luis, por el Veterinario Mario Quinteros.
- 2- Autorizar la transferencia bancaria al titular del trámite Sra. Ethel Umpierrez, C I 1404262-6.
- 3-Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



Julio Peró
Concejal
Municipio La Floresta



 Vicente Amicone
Concejal



 Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa